

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

7189 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de agosto de 2022 por el que se aprueba la modificación de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se modifica la relación de códigos de cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, aprobada mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2008 y publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears n.º 17, de 5 de febrero*

1. El proyecto de modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiente al personal funcionario, lo han elaborado las consejerías afectadas, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de acuerdo con las instrucciones que aprobó el Consejo de Gobierno, y se negoció con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en las sesiones de los días 8 y 25 de julio de 2022.

Se consideran los artículos 5.2.e) y 31 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

2. La disposición final segunda del Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears, dispone la creación del cuerpo de intervención y auditoría, a la vez que se suprime la escala de intervención, del cuerpo superior de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Esta disposición final segunda supone la modificación de la Ley 2/2007, de 16 de marzo, de cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y establece que el personal funcionario de la escala de intervención se integra en el cuerpo de intervención y auditoría de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno a propuesta de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, en la sesión del día 22 de agosto de 2022 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Aprobar las modificaciones puntuales de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que se adjunta como anexo 1 a este acuerdo.

Segundo. Modificar la relación de códigos de cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, aprobada mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2008 y publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 17, de 5 de febrero, en el siguiente sentido:

- Añadir el código 2507: cuerpo de intervención y auditoría de la CAIB
- Dar de baja el código 2522: escala de intervención

Tercero. Publicar este acuerdo y su anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Cuarto. Disponer que este acuerdo, en relación con los puestos de trabajo recogidos en el anexo 1, tenga efectos desde el día siguiente al de su publicación.



Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También cabe interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2, 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que considere procedente.

Palma, 22 de agosto de 2022

La secretaria del Consejo de Gobierno
Mercedes Garrido Rodríguez





ANEXO 1

PROP.16340
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: ETT
CENTRO DIRECTIVO: ETT004
UNIDAD: ETT0040001

CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ETT0040001	F01130012	JEFE/A DE LA SECCIÓN III	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502- 2510-2511	LICENCIATURA EN DERECHO O LICENCIATURA EN ECONOMÍA O GRADO EN TURISMO O 3 CURSOS DE LA LICENCIATURA DE DERECHO O 3 CURSOS DE LA LICENCIATURA DE ECONOMÍA (EQUIV. A DIPLOMATURA RD 1272/2003) O TÉCNICO/A DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	DE, RDT	C1	N

DEBE DECIR,:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ETT0040001	F01130012	JEFE/A DE LA SECCIÓN III	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	A5	A1, A2	2550	LICENCIATURA EN DERECHO O LICENCIATURA EN ECONOMÍA O GRADO EN TURISMO O 3 CURSOS DE LA LICENCIATURA DE DERECHO O 3 CURSOS DE LA LICENCIATURA DE ECONOMÍA (EQUIV. A DIPLOMATURA RD 1272/2003) O	DE, RDT	C1	N





TÉCNICO/A
DE EMPRESAS Y
ACTIVIDADES
TURÍSTICAS

PROP.16420
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: PRE
CENTRO DIRECTIVO: PRE155
UNIDAD: PRE1550001

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE1550001	F0113001B	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, IN, RDT	B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE1550001	F0113001B	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	AA	A1, A2	251B-2510-2511-252B	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, IN, RDT	B2	N

PROP.16540
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: SAN
CENTRO DIRECTIVO: SAN011
UNIDAD: SAN0110001

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0110001	F01110354	JEFE/A DEL NEGOCIADO VI	PALMA	1	8.054,06	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0110001	F01110354	JEFE/A DEL NEGOCIADO VI	PALMA	1	6.457,50	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504	CURSO DE GESTIÓN DE REGISTRO	DE, RDT	C1	N





PROP.16560
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: HRE
CENTRO DIRECTIVO: HRE009
UNIDAD: HRE0090001

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO, POLÍTICA FINANCIERA Y PATRIMONIO
DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO, POLÍTICA FINANCIERA Y PATRIMONIO (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO
HRE0090001	F0113003H	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA

N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
1	10.498,46	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502	LICENCIATURA EN DERECHO O 3 CURSOS DE LA LICENCIATURA DE DERECHO O LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O DIPLOMATURA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES O; LICENCIATURA EN ECONOMÍA O DIPLOMATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS O DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES O EQUIVALENTES	DE, IN, RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO
HRE0090001	F0113003H	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA

N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
1	10.498,46	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502	LICENCIATURA EN ECONOMÍA O LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS	DE, IN, RDT	C1	N



PROP.16561
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: SOB
CENTRO DIRECTIVO: SOB051
UNIDAD: SOB0510002

O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LES ILLES BALEARS (SOIB)
VICEPRESIDENCIA DEL SOIB
SERVICIOS GENERALES DEL SOIB (PALMA)

EMPRESARIALES O
LICENCIATURA
EN CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES O
DIPLOMATURA EN
CIENCIAS
EMPRESARIALES O
DIPLOMATURA EN
DIRECCIÓN
DE EMPRESAS O
DIPLOMATURA EN
CIENCIAS
ECONÓMICAS O
EQUIVALENTES Y
1 AÑO
DE EXPERIENCIA;
EN GESTIÓN
ECONÓMICA Y
FINANCIERA O EN
TESORERÍA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE ELIMINAN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0510002	F01110637	JEFE/A DEL NEGOCIADO VII	PALMA	1	6.457,50	19	C	C	AA	A2, C1	2502-2503		DE, RDT	C1	N
SOB0510002	F01110636	JEFE/A DEL NEGOCIADO IX	PALMA	1	6.457,50	20	C	C	AA	A2	2502		DE, RDT	C1	N

CENTRO DIRECTIVO: SOB061
UNIDAD: SOB0610001

DIRECCIÓN DEL SOIB
DIRECCIÓN DEL SOIB (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0610001	F02270002	DIRECTOR /A DEL CENTRO DE; FORMACIÓN (PALMA)	PALMA	1	17.163,86	26	C	L	A5	A1, A2	2549	DIPLOMATURA EN TURISMO O GRADO EN TURISMO O EQUIVALENTES Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA	DE, IN, RDT	C1	N
SOB0610001	F01470398	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3.543,54	14	C	C	AA	C2	2504	DOCENTE	RDT	B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
--------	--------	-------------------	---------	------	-------	----	----	----	----	----	---------	------------	---------------	-------	----





SOB0610001	F02270002	DIRECTOR /A DEL CENTRO DE FORMACIÓN (PALMA)	PALMA	1	17.163,86	26	C	L	A5	A1, A2	2549		DE, IN, RDT	C1	N
SOB0610001	F01470398	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	2	3.543,54	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0610001	F0111039A	JEFE/A DEL NEGOCIADO V	PALMA	1	6.457,50	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	C1	N
SOB0610001	F0113004U	JEFE/A DE LA SECCIÓN I	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	AA	A1, A2	2549		DE, IN, RDT	C1	N
SOB0610001	F0113004V	JEFE/A DE LA SECCIÓN II;	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	AA	A1, A2	254B	LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA O 3 CURSOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA (EQUIV. A DIPLOMATURA RD 1272/2003) O LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA O GRADO EN PSICOLOGÍA O 3 CURSOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA O DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES O DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL O GRADO EN TRABAJO SOCIAL O DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL O GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL O ESPECIALIDAD TÉCNICO/A EN OCUPACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO	DE, IN, RDT	B2	N
SOB0610001	F0114003V	JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA OCUPACIÓN I	PALMA	1	17.163,86	26	S	C	A5	A1, A2	2549		DE, IN, RDT	C1	N





SOB0610001	F0114003W	JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACIÓN I ORIENTACIÓN PARA; LA OCUPACIÓN 2	PALMA	1	17.163,86	26	S	C	A5	A1, A2	2549		DE, IN, RDT	C1	N
SOB0610001	F016200EZ	PUESTO BASE ORDENANZA	PALMA	2	3.692,92	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONDUCIRB	PiP, RDT	B1	N

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE ELIMINAN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0610001	F0165002E	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	2	3.543,54	18	C	C	A3	A2	2549	DIPLOMATURA EN TURISMO O EQUIVALENTES Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE	RDT	C1	N

UNIDAD: SOB0610009

DIRECCIÓN DEL SOIB (IBIZA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE ELIMINAN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0610009	F01620135	PUESTO BASE ORDENANZA	IBIZA	1	3.692,92	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONDUCIRB	PiP, RDT	B1	N

UNIDAD: SOB0610008

DIRECCIÓN DEL SOIB (MAHÓN)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0610008	F01650047	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	MAHÓN	7	3.543,54	18	C	C	AA	A2	2511-252E	ESPECIALIDAD TÉCNICO/A EN OCUPACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO	HE, RDT	B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0610008	F01650047	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	MAHÓN	8	3.543,54	18	C	C	AA	A2	2511-252E	ESPECIALIDAD TÉCNICO/A EN OCUPACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO	HE, RDT	B2	N





PROP.16601
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: MOH
CENTRO DIRECTIVO: MOH001
UNIDAD: MOH0010002
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
PUESTOS BASE CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MOH0010002	F01670280	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.543,54	21	C	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	RDT	B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MOH0010002	F01670280	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	2	3.543,54	21	C	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	RDT	B2	N

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS;	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MOH0010002	F0167005G	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2501	GRADO EN ECONOMÍA O LICENCIATURA EN ECONOMÍA O GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	RDT	C1	N

PROP.16620
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: MAT
CENTRO DIRECTIVO: MAT002
UNIDAD: MAT0020001
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MAT0020001	F01130364	JEFE/A DE LA SECCIÓN XIII	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502	LICENCIATURA EN ECONOMÍA O DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	DE, RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MAT0020001	F01130364	JEFE/A DE LA SECCIÓN XIII	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O 3 CURSOS DE LA LICENCIATURA; EN CIENCIAS EMPRESARIALES O	DE, RDT	C1	N





LICENCIATURA
EN DERECHO O 3
CURSOS DE LA
LICENCIATURA
DE DERECHO

PROP.16700
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: MAT *CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO*
CENTRO DIRECTIVO: MAT001 *CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO*
UNIDAD: MAT0010004 *PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO (PALMA)*

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MAT0010004	F0167001A	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	4	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2501		RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MAT0010004	F0167001A	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	5	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2501		RDT	C1	N

PROP.16760
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: MAT *CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO*
CENTRO DIRECTIVO: MAT002 *SECRETARÍA GENERAL*
UNIDAD: MAT0020001 *SECRETARÍA GENERAL (PALMA)*

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MAT0020001	F0167007A	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MAT0020001	F0167007A	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2501-254B	LICENCIATURA EN DERECHO O LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA; EN CIENCIAS DE LA MAR	RDT	C1	N





PROP.16801
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: APA
CENTRO DIRECTIVO: APA005
UNIDAD: APA0050001

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
APA0050001	F00870004	INSPECTOR/A DE FRAUDES	PALMA	2	9.710,96	22	C	C	AA	A1, A2	254B	GRADO EN VETERINARIA O INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA O LICENCIATURA EN VETERINARIA O INGENIERÍA EN AGRONOMÍA Y CARNET DE CONDUCTIRB	HDE, IN, PiP, RDT	B2	N

PROP.16840
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: MOH
CENTRO DIRECTIVO: MOH001
UNIDAD: MOH0010004

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
PUESTOS BASE CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA (MENORCA)

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MOH0010004	F014700CG	PUESTO BASE AUXILIAR	MENORCA	1	3.543,54	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N

UNIDAD: MOH0010003

PUESTOS BASE CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA (IBIZA)

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MOH0010003	F014700CF	PUESTO BASE AUXILIAR	IBIZA	1	3.543,54	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N

PROP.17080
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: SAN
CENTRO DIRECTIVO: SAN014
UNIDAD: SAN0140001

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL INVESTIGACIÓN EN SALUD, FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
--------	--------	-------------------	---------	------	-------	----	----	----	----	----	---------	------------	---------------	-------	----





UNIDAD: APA0010002

PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
APA0010002	F0167005H	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	4	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2524	ESPECIALIDAD VETERINARIA	RDT	B2	N
APA0010002	F0167005J	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2501	GRADO EN ECONOMÍA O GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	RDT	C1	N
APA0010002	F0167005K	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.543,54	21	C	C	AA	A1	254B	GRADO EN VETERINARIA O GRADO EN CIENCIAS DE LA MAR O GRADO EN BIOLOGÍA	RDT	B2	N

PROP.17100
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: MAT
CENTRO DIRECTIVO: MAT001
UNIDAD: MAT0010004

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
MAT0010004	F0167005M	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.543,54	21	C	C	AA	A1	254B	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN QUÍMICA	RDT	B2	N

PROP.17120
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: FUC
CENTRO DIRECTIVO: FUC010
UNIDAD: FUC010001

CONSEJERÍA DE FONDOS EUROPEOS, UNIVERSIDAD Y CULTURA
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE ELIMINAN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
--------	--------	-------------------	---------	------	-------	----	----	----	----	----	---------	------------	---------------	-------	----



FUC0100001	F0111035A	JEFE/A DEL NEGOCIADO 1	PALMA	1	6.457,50	22	C	C	AA	A2	2527		DE, IN, RDT	B2	N
FUC0100001	F0113004G	JEFE/A DE LA SECCIÓN V	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	AA	A1	251A-2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL	DE, IN, RDT	B2	N

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
FUC0100001	F0114003U	JEFE/A DEL SERVICIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PALMA	1	17.163,86	28	C	C	AA	A1	251A-2510-2516	ARQUITECTO/A O INGENIERÍA INDUSTRIAL O; INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	DE, IN, RDT	B2	N

**PROP.17180
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.**

CONSEJERÍA: ASE *CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES*
CENTRO DIRECTIVO: ASE008 *DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES*
UNIDAD: ASE0080001 *DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES (PALMA)*

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ASE0080001	F0019008W	AUXILIAR DE PRESTACIONES Y CONTABILIDAD	PALMA	7	4.715,34	15	C	C	AA	C2	2504			B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ASE0080001	F0019008W	AUXILIAR DE PRESTACIONES Y CONTABILIDAD	PALMA	9	4.715,34	15	C	C	AA	C2	2504			B2	N

CENTRO DIRECTIVO: ASE003 *DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTOS Y FORMACIÓN*
UNIDAD: ASE0030001 *DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTOS Y FORMACIÓN (PALMA)*

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE,:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ASE0030001	F00850001	INSPECTOR/A DE SERVICIOS SOCIALES INTERINSULARES	PALMA	1	8.054,06	20	C	C	AA	A2	2511-252E	DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	HDE, IN, RDT	B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ASE0030001	F00850001	INSPECTOR/A DE SERVICIOS SOCIALES INTERINSULARES	PALMA	2	8.054,06	20	C	C	AA	A2	2511-252E	DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	HDE, IN, RDT	B2	N

CENTRO DIRECTIVO: ASE004 *DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA*
UNIDAD: ASE0040001 *DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (PALMA)*





PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ASE0040001	F01260002	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PALMA	2	4.715,34	20	C	C	AA	A2	2511-252E	DIPLOMATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL	HDE, RDT	B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ASE0040001	F01260002	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PALMA	3	4.715,34	20	C	C	AA	A2	2511-252E	DIPLOMATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL	HDE, RDT	B2	N

CENTRO DIRECTIVO: ASE001
UNIDAD: ASE0010002

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES
PUESTOS BASE CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ASE0010002	F01670177	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	6	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	RDT	C1	N
ASE0010002	F014702PC	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	71	3.543,54	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ASE0010002	F01670177	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	7	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	RDT	C1	N
ASE0010002;	F014702PC	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	72	3.543,54	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N

PROP.17200
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: ASE
CENTRO DIRECTIVO: ASE002
UNIDAD: ASE0020001

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ASE0020001	F01140215	JEFE/A DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES	PALMA	1	17.163,86	26	C	C	AA	A1, A2	2501-2502- 2526	LICENCIATURA EN DERECHO O LICENCIATURA EN ECONOMÍA O DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	DE, IN, RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ASE0020001	F01140215	JEFE/A DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES	PALMA	1	17.163,86	26	C	C	AA	A1, A2	2501-2502		DE, IN, RDT	C1	N



PROP.17220
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: EBA O.A. ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)
CENTRO DIRECTIVO: EBA011 ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
UNIDAD: EBA0110001 ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
	II														
EBA0110001	F0113003V	JEFE/A DE LA SECCIÓN XI	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502		DE, IN, RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
	II														
EBA0110001	F0113003V	JEFE/A DE LA SECCIÓN XI	PALMA	1	10.498,46	25	C	C	AA	A1	2501	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, IN, RDT	C1	N

PROP.17340
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: ETT CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO
CENTRO DIRECTIVO: ETT003 DIRECCIÓN GENERAL DE MODELO ECONÓMICO Y OCUPACIÓN
UNIDAD: ETT0030003 CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERÍA (IBIZA)

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ETT0030003	F01050005	JEFE/A DE ESTUDIOS	IBIZA	1	17.163,86	26	C	L	A5	A1, A2	2548		HDE, IN, RDT	C1	N
ETT0030003	F02510006	DIRECTOR/A DE CENTRO DE FORMACIÓN	IBIZA	1	17.163,86	28	C	L	A5	A1	2548		HDE, IN, RDT	C1	N

UNIDAD: ETT0030002 CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERÍA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ETT0030002	F0167005N	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2501	GRADO EN DERECHO O GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O; GRADO EN ECONOMÍA O EQUIVALENTES	RDT	C1	N
ETT0030002	F0167005P	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.543,54	21	C	C	AA	A1	2501	GRADO EN DERECHO O EQUIVALENTES	RDT	C1	N

